

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA
 No. 1

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	“LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL”
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-64 (PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Corresponde a la revisión de los estudios y diseños existentes entregados por el MUNICIPIO, para “PARA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL”.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONDE PG NIT: 901.601.347-8 Representante Legal: LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA PROMCIVILES S.A.S. (70%) NIT: 901.001.320-5 PROMOTORA PUGA LTDA (30%) NIT: 830.024.796-9
INTERVENTOR:	DAIMCO S.A.S. NIT: 900.021.482-1 Representante Legal: SHEIRY CHARIN DAJHER HERRERA
SUPERVISOR:	LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	Etapas de revisión de los estudios y diseños: un (1) mes
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$80.206.000
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	07/07/2022 (ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	07/08/2022 (ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 06/08/2022	<i>Hasta</i> 20/08/2022
	Prórroga a la suspensión No. 1	21/08/2022	04/09/2022
	Reinicio No. 1	05/09/2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	UN (01) MES		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N.A.		
ADICIONES:	Adición No	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N.A.		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **06/08/2022**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, y se define como nueva fecha de terminación el *seis (6)* del mes de *septiembre* del año **2022**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *cinco (5)* días del mes de *septiembre* del año **2022**.



SHEIRY CHARIN DAJHER HERRERA
Representante Legal
DAIMCO S.A.S.

MYRIAM BALMASEDA PUPO
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
Supervisor
FINDETER

***Nota 1:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor